

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 11 días del mes de mayo de 2023.

**VISTO y CONSIDERANDO:**

I- La presentación de la Responsable de la Oficina de Gestión Digital, dependiente de la Secretaría de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional, Dra. Laura Daniela Corales, mediante la que solicita la asignación definitiva de la agente Martina Emilia Villarreal, Legajo N° 880, a la planta de la unidad a su cargo, tomando en cuenta la experiencia adquirida en este tiempo.

II- Que la agente Villarreal fue trasladada de manera provisoria mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 14/2021, para prestar colaboración en la unidad mencionada, desde el 31 de marzo de 2021.

III- Que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos realizó el análisis técnico correspondiente.

IV- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones STJ N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR  
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

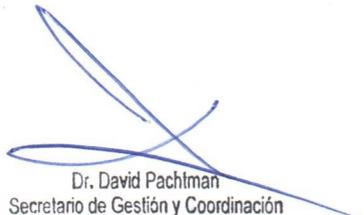
**RESUELVEN:**

1º) **ASIGNAR** a la agente Martina Emilia Villarreal, Legajo N° 880, a la Oficina de Gestión Digital, dependiente de la Secretaría de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional, en igual situación de revista, a partir de la notificación de la presente y por lo motivos expuestos en los considerandos.

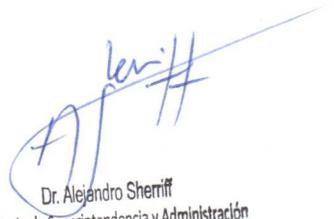
  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada  
bajo el N° 64/2023



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia